

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 19 de abril de 1911

{ N.º 3,170

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 19 DE 1911

### La posesión del Ministro de Relaciones Exteriores

Ayer ha tomado posesión del elevado cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, el Excmo. señor Claudio Pinilla, que, como saben nuestros lectores, acaba de regresar al suelo patrio, después de haber representado brillantemente a nuestro país ante el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

El Excmo. Presidente de la República, condecorador de la competencia y laboriosidad que acompañan al señor Pinilla, le ha encomendado el desempeño de uno de los Ministerios más delicados, que en la actualidad tiene en vías de solución asuntos de indiscutible importancia.

Las palabras del Excmo. señor Villazón, fueron las siguientes:

SEÑOR DOCTOR PINILLA:

Son largos y meritorios los servicios que habéis prestado a la República como Representante Diplomático y como Ministro de Estado en el Despacho de la Cartera de Relaciones Exteriores, precisamente en las épocas en que parecían asumir mayor gravedad nuestras cuestiones y controversias internacionales.

Últimamente, habéis desempeñado el alto puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Brasil, y, en este carácter os ha cabido la suerte de suscribir el Tratado de Comercio, y el Protocolo de instrucciones para la demarcación de nuestras fronteras con el Brasil y de concurrir como árbitro a definir y liquidar en el Tribunal del Arbitraje, las reclamaciones pendientes contra nuestra Patria por consecuencia de los desórdenes que se originaron en el Territorio del Acre y daños sufridos por los industriales de esta región.

D. dos estos antecedentes y vuestra experiencia personal, tengo el convencimiento de que os halláis penetrado de la política internacional de mi Gobierno, y que no es, ni puede ser otra, que la de cultivar francas y cordiales relaciones con los estados civilizados, y muy particularmente con nuestros vecinos; debatir con el apoyo del derecho y de la razón, los problemas que aun quedan y propender en fin, a soluciones pacíficas y amistosas, basadas en aquellos elevados sentimientos y en las recíprocas conveniencias de las altas partes interesadas. En esta persuasión y contando con vuestra lealtad y patriotismo, os he llamado a la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, en la seguridad de que vuestros servicios serán eficientes y trascendentales para los intereses de la Nación.

Os congratulo efusivamente, declarando que estáis en posesión del alto cargo de Ministro de Estado.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Claudio Pinilla, contestó al Jefe del Estado, en los términos que siguen:

SEÑOR PRESIDENTE:

A la señalada muestra de confianza que me habéis dado llamándome al desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores, acabáis de agregar una relevante manifestación de benevolencia en la apreciación tan honrosa cuanto imprescindible de los modestos servicios que he tenido la suerte de prestar al país, comprometiéndome de esa manera, aun más hondamente mi gratitud y obligándome a redoblar mis esfuerzos, por corresponder a la

distinción de que he sido objeto.

En mi calidad de Secretario de Estado, mi deber es colaborar con todo empeño al desenvolvimiento de la política internacional adoptada por el Primer Magistrado de la República, en armonía con las aspiraciones y sentimientos del pueblo boliviano, tarea que no me será difícil dada la antigua concordancia de nuestras opiniones en cuanto a la orientación de dicha política inspirada en el servicio del interés, del prestigio y del decoro nacional.

Cúpome, en efecto, concurrir a la negociación de trascendentes acuerdos diplomáticos, como el Tratado de Petrópolis, estipulado bajo vuestra inmediata dirección y el ajuste de la paz con Chile, ultimado sobre los rumbos trazados por V. E. cuando ilustrabais con vuestra reconocida competencia y patriotismo la cartera, que confiáis hoy día a mi sincera buena voluntad.

Esos actos, que sin duda significan sacrificios dolorosos, y los complementarios que los han seguido, como los Tratados Comerciales con el Perú y el Brasil, dieron al país la capacidad de modificar la marcha obstaculizada y difícil que traía y la posibilidad de colocarse en una vía desembarazada e independiente que importó el rescate de su autonomía aduanera, la fijación definitiva de sus aledaños y el establecimiento de sus relaciones amistosas y cordiales con todos sus vecinos.

Si, como se ha dicho, los antecedentes de un hombre público son su programa, vuestra labor, Excelentísimo señor, severante y patriótica, realizada en todo el curso de vuestra actuación política, tuvo la consagración y el apoyo del sentimiento nacional en el pronunciamiento de los comicios electorales, que de una manera tan libre como unánime, encomendó a vuestro corazón de boliviano y a vuestra inteligencia de estadista la dirección de sus destinos.

Contad, pues, Excelentísimo señor, con mi profundo reconocimiento por la honra que me habéis dispensado y con la decisión convencida y entusiasta con que vengo a colaborar a vuestra administración sinceramente liberal y abnegadamente progresista.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

**CHILE.**—IMPORTANTES ARTÍCULOS DE SALVADOR VERGARA SOBRE EL LEGAR ZABALA, COMO PUNTO ESTRATÉGICO MILITAR.

Santiago, 18.—De hace algunos días, el diario de «La Mañana» que se edita en esta capital, publica sensacionales artículos sobre la importancia militar del lugar denominado Zabala, que últimamente invadieron los peruanos. Alega en ellos que dicha región tiene un alto valor para la milicia chilena, puesto que lo conceptúa el lugar de Zabala como un punto de estrategia militar que los peruanos aprovecharían con éxito. Dichos artículos han sido transcritos en otros diarios de la localidad.

**TACNA.**—COMPLETA CALMA EN ASUNTOS DE POLÍTICA. Tacna, 18.—Se nota completa calma en asuntos políticos y administrativos.

**ESTADOS UNIDOS.**—SE DESMIENTE OFICIALMENTE UNA SENSACIONAL NOTICIA.

Washington, 18.—Últimamente, algunos periódicos hicieron correr la noticia de una invasión yankee a territorio mejicano; habiéndose desmentido oficialmente esa noticia que produjo muchas alarmas en el pueblo.

**INGLATERRA.**—SUPUESTA INTERVENCIÓN YANKEE.

Londres, 18.—Algunos periódicos de esta capital disertan sobre las noticias recibidas últimamente de una intervención yankee en los asuntos de Méjico, censurando duramente, la actitud del gobierno americano.

**ITALIA.**—CONCURSO DE TIRO AL BLANCO.—LOS TRABAJOS PARA LA EXPOSICIÓN DE TURIN.—GRAVES DESÓRDENES ENTRE SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS.—LOS REYES EN CASTEL.

Roma, 18.—El 26 de mayo se llevará a cabo un concurso de tiro al blanco en el que se disputarán valiosos premios.

—Los trabajos que vienen efectuándose con toda actividad para la exposición de Turin llegan a su término.

—Ayer se produjeron graves desórdenes entre los socialistas y los republicanos; en los primeros momentos, la policía fue impotente para contener esos avances contra el orden, pero después, con el auxilio de un cuerpo de ejército, se llegó a dominar el conato no sin gran dificultad.

—Los reyes se dirijeron a Castel a pasar la Pascua.

**PERU.**—NUEVO DIRECTOR DE POLICIA.—UN LIBRO SOBRE LAS EFERMIDADES PERUANAS.—APERTURA DE LA UNIVERSIDAD.—EL VAPOR URUBAMBA A FRANCIA.—LLEGÓ MUESTRA DE ARMAMENTOS MODERNOS.

Lima, 18.—El señor Manuel Martus ha sido nombrado director de Policía. Este nombramiento ha sido recibido con general beneplácito del pueblo.

—El conocido escritor Rada Paz Soldán, publicó últimamente un libro sobre las efemérides peruanas, el que ha sido bastante aplaudido por la prensa.

—Con gran solemnidad se ha verificado hoy la apertura de la Universidad. Asistieron al acto, el presidente de la república, acompañado de sus secretarios de Estado y distinguidas personalidades.

—Saló a Francia el vapor Urubamba de la compañía peruana de vapores.

—Llegó al ministerio de guerra, procedente de Estados Unidos un muestrario de armamentos modernos.

**FRANCIA.**—LOS DESÓRDENES EN CHAMPAGNE.—30 MILLONES DE FRANCO PERDIDOS.—NUEVO PROGRAMA NAVAL.

París, 17.—De una manera oficial se dió por restablecida la tranquilidad de los habitantes de Champagne. Las tropas enviadas últimamente a esta localidad, han vuelto a la capital después de restablecer completamente el orden entre los insurrectos.

Calculanse las pérdidas ocasionadas por los amotinados de Champagne, en 30 millones de francos.

—El nuevo programa naval presentado a la consideración de las Cámaras, fué aprobado por gran mayoría de votos.

### En la Calle de la Amargura

¡Siganos!

Imposible, dijo el patrio romano Escipión Pompeyo.

—Imposible, murmuró la princesa árabe.

En ese instante cesó de tocar la orquesta, compuesta de los mejores artistas de Jerusalem; el eco suave, melodioso, parecía deslizarse entre las columnas de mármol rosa y pórfido del palacio blanco del gobernador Pilatos.

Esclavos judíos y núbidas rociaban a las tónicas de todos los invitados, los perfumes y las esencias de hermosos flores de alabastro; mientras que

otros comenzaron a colocar sobre sus frentes coronas de rosas de Jericó y Galilea.

Ofrecía el triclino el aspecto más seductor y emocionante; focos de luz de diferentes colores sobre los mármoles de las paredes y de las columnas se diluían suavemente, mientras del techo con rumor sedoso caían las coronas de flores escogidas.

Los invitados al festín regio con que obsequiaba Pilatos a Escipión Pompeyo, enviado del emperador Tiberio César, y del senador romano, eran de los más escogidos.

La princesa árabe Cleonida, que se encontraba cerca del patrio romano, le decía que había sabido por avisos recibidos de Roma, que a él le habían ofrecido el gobierno de la Asiria y que debía aceptar.

—Imposible, murmuraba siempre el otro y levantó el dedo índice.

La orquesta comenzó a tocar las piezas más escogidas, más armoniosas y más emocionantes. Licores de Grecia, de Arabia y Roma, circulaban con profusión, en copas cuiceladas de oro y plata, haciendo que las coronas y las mismas cabezas se pusieran pesadas, somnolientas y los ojos adormidos, cansados.

Todos los invitados hablaban alto, guturalmente, quitándose la palabra unos a otros. Algunas mujeres pedían más coronas, más flores, mientras los hombres sollicitaban con insistencia, licores de Chipre y de Arabia. Las bailarinas sirias ocuparon el escenario, y entonces un murmullo atronador y aplausos sonoros llenaron el espacio.

—Sí, decía Escipión Pompeyo, irguiendo su cabeza coronada de rosas y laureles, y levantando su copa, se me ha ofrecido el gobierno de la Asiria; pero primero yo he querido examinar, ver, pisar el suelo conquistado por mis abuelos, para abandonar los campos de batalla, mi bella Roma, mi ciudad eterna, dominadora del mundo.

—Ya veis, contestaba la princesa, he venido yo como enviada de mi padre, como su embajadora, solamente a rogaros que aceptéis el gobierno de la Asiria, en primer lugar; y en segundo, de que consagris la alianza ó el protectorado de Roma, para mi patria y para mi padre.

Gritos fuertes y carcajadas llamaron la atención de todos hacia el sitio donde una hermosa joven judía, vestida de blanco y rosa, deshojando coronas, las enviaba con mucha gracia hacia otra no menos bella que ella, que parecía triste, pensativa, acorrajada y a quien le dijo:

—La estrella de la calle Jehú, siente que el lucero de Magdála, está triste, pensativa, jaca, so su luz se ha amortiguado?

Las bailarinas sirias continuaban haciendo sus piruetas al compás de una música melódica. Del techo caían siempre las corolas, y los vinos circulaban con más profusión que antes, produciendo el mareo completo y el desaparecimiento del sentido común.

En ese momento subió de la calle un eco profundo y penetrante, como el producido por una inmensa muchedumbre que se encontrara en revuelta; entonces una voz dijo:

—Debe ser Cristo, Jesús de Nazaret, a quien lo conducen al Gólgota.

—¡Ah! Cristo?, dijo a su vez Escipión Pompeyo; he oído hablar mucho de ese hombre en estos días, me dijeron que es una especie de gran sabio, un filósofo sin igual, que hace milagros como no los han hecho los dioses del Olimpo; por Júpiter!, ¿y por qué quieren matarlo?

—Porque es humilde y manso y porque quiere ser Redentor, murmuró Claudia Prócn-

la, la esposa de Pilatos, mientras que este ya no se daba cuenta de nada, envuelto como se hallaba en ojeadas de grasas y flores.

Por las puertas abiertas del palacio penetraron las voces de la muchedumbre, semejando el potente trueno de un mar enfurecido que chocara contra las rocas; la gritaría y los silbidos llenaban el espacio, manifestando la degradación fíltime de la bestia humana.

Escipión Pompeyo, no pudo contenerse más y salió precipitadamente a la tribuna, seguido de muchos invitados. Con los brazos cruzados nerviosamente, los ojos ceteleantes, la frente coronada de flores como un dios pagano, y levantada altivamente como si estuviera en un campo de batalla, se plantó en la tribuna.

Una mujer se aproximaba a Cristo, semejante a un lirio blanco despedazado por la tormenta, y levantando los brazos hacia él, prorumpió en sollozos, emocionante, gritaba:

—Hijo mio, hijo de mi alma, hijo de mi corazón, blanco cordero sin mancha...

Jesús no pudo articular ninguna frase con la gran emoción, con la infinita amargura que consumían su alma; solo al poco momento murmuró débilmente, con palabra acorrajada:

—Madre mía!, mientras dos gruesas lágrimas surcaban sus mejillas.

La muchedumbre que había callado un momento, comenzó a vociferar y a rugir nuevamente, como una bandada de chacales y panteras. Los sañones empujaron ferrozmente a Jesús, que ya no podía sostener la cruz pesada, y cayó al suelo de cara, mientras la pobre madre, la Virgen de Belén, desaparecía envuelta por el rebano humano.

El patrio romano no pudo contenerse más ante semejantes iniquidades, que demostraban que los hombres algunas veces se vuelven más bestias que las bestias más feroces.

—¡Canallas! gritó con su voz extensora de mando supremo, extendiendo los brazos: canallas; mil veces canallas, raza de víboras, raza maldita...

La muchedumbre estupefacta alzó la mirada y entonces vió al soberbio romano, con el busto erguido, coronado como un dios pagano, con su mirada de águila dominadora, su toga blanca y su túnica escarlata de púrpura. Calló y reinó entonces un silencio sepulcral, que parecía no circular ni la brisa de la tarde. El sol quemante y abrazador alumbraba brillando como un fuego que inundara á torrentes la tierra maldita...

Jesús al levantarse y ponerse de pie, fijó una mirada tierna, suave, melancólica, divina, de agradecimiento, hacia aquel hombre que sentía por él y su madre.

—Blanca paloma, cordero sin mancha, murmuró Escipión Pompeyo, y desapareció de la tribuna.

En el salón sobre un triclino había desmayada una hermosa joven judía, que al aproximarse el patrio romano recobró sus sentidos. Se levantó y corriendo hacia él se arrojó y besando sus manos dijo:

—Cristo es bendiga, hombre valiente y generoso.

Y salió del palacio blanco. Esta joven judía era el lucero de Magdála.

Pompeyo, quedó pensativo, meditabundo, triste; esa mirada suave, esa mirada divina, le habían traspasado el corazón y el alma, y creía ver, contemplar al través de ella infinitas delicias de un Olimpo incomprendible, eterno, risueño, feliz, eternamente feliz. Ese hombre no debía ser solo un hombre, debía ser algo más; puesto que, a él, al dominador de hombres, le había conmo-

vido, le había hecho subir una congoja á su garganta y quería llorar; pero, llorar mucho, mucho...

Antes de caer en semejante debilidad se levantó y salió del palacio blanco. El sol había desaparecido entre densas nubes negras; las calles estaban silenciosas, nadie transitaba por ellas. Jerusalem parecía una ciudad abandonada, destruida, triste, lóbrega. Solo vió un hombre de horrible aspecto, de pie en el umbral de su casa, quien, al ver al romano pronunció algunas frases. Escipión Pompeyo, al oír le dirigió una mirada terrible y levantando el brazo vencedor le gritó:

—Miserable judío!, anda! anda!...

Entonces el otro no solo caminó sino que salió á la carrera. Este hombre era Samuel Belibé, el insignie miserable que momentos antes le había negado á Jesús, la sombra de su emparado.

Pompeyo, siguió su camino hacia el Gólgota, y entre sus aublados ojos creyó ver á Jesús, ya crucificado entre dos ladrones.

El cielo estaba oscuro y sombrío; las estrellas rojas por completo, parecían enormes gotas de sangre, y á lo lejos, en todas partes, se escuchaba un murmullo incomprensible, extraordinario, como si el mundo y el universo desaparecieran en el caos, en el infinito.

Cruzó los brazos, emocionado, palpitante, ante lo sublime de aquel momento, y recordando la mirada de Cristo, de Jesús de Nazaret, extendió el brazo hacia él y exclamó: —¡Si no eres Dios, mereces ser Divino!.....!!

BRULLIO PINTO. Boliviano.

### OFICIAL

**ELIODORO VILLAZON** Presidente Constitucional de la República de Bolivia Considerando:

Que la H. Cámara de Diputados por resoluciones de 29 de septiembre y 21 de octubre de 1910, ha anulado las elecciones de Diputados por las ciudades de Corocoro y Potosí, verificadas el 19 de mayo último, facultando al Gobierno para convocar á nueva elección.

Decreto: Artículo único.—El domingo 14 del próximo mes de junio, se elegirán dos diputados propietarios en la ciudad de Corocoro y uno igual por la de Potosí, para el período de 1910 á 1914.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en La Paz, á 17 de abril de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN. Juan M. Saracho. Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme.— Luis Ballivián, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

**ELIODORO VILLAZON**, Presidente Constitucional de la República

Considerando: Que en las elecciones populares ordinarias, prescritas por la Constitución Política del Estado, para miembros del Poder Legislativo, en actual ejercicio, varios distritos electorales no han proclamado representantes suplentes, por no haber obtenido los candidatos el número de sufragios requeridos por ley.

De acuerdo con las insinuaciones de las H.H. Cámaras Legislativas, manifestadas en minutos de comunicación y en ejercicio de atribuciones legales.

Decreto: Artículo único.— El día 14

del próximo mes de junio se practicarán elecciones para miembros suplentes del H. Congreso Nacional, por los distritos y para los períodos que a continuación se designa:

SENADORES
Un senador suplente por el departamento de La Paz, para completar el período de 1906-1912.

Dos senadores suplentes por el departamento de Cochabamba, para el período de 1910-1916.

Dos senadores suplentes por el departamento de Potosí, para el período de 1908-1914.

Un senador suplente por el departamento de Santa Cruz, para completar el período de 1906-1912.

Un senador suplente por el departamento de Tarija, para el período de 1908-1914.

DIPUTADOS
Un diputado suplente por la capital Sucre y la provincia del Cercado, para completar el período de 1908-1912.

Un diputado suplente por la provincia de Tomina del departamento de Chuquisaca, para completar el período de 1908-1912.

Un diputado suplente por la 2ª sección de la provincia de Cinti, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia Ingavi del Departamento de La Paz, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia de Totora, departamento de Cochabamba, para el período 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia de Ayopaya, departamento de Cochabamba, para el período 1908-1912.

Un diputado suplente por la provincia Linares departamento de Potosí, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia de Chayutani del departamento de Potosí, para el período de 1908-1912.

Un diputado suplente por la provincia de Charcas y Bustillo, departamento de Potosí, para el período de 1908-1912.

Un diputado suplente por la provincia de Nor y Sur Lipez departamento de Potosí, para el período de 1908-1912.

Dos diputados suplentes por la ciudad de Oruro, para el período de 1908-1912.

Un diputado suplente por la provincia de Poopó, departamento de Oruro, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia de Carangas departamento de Oruro, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia de Velasco, departamento de Santa Cruz, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la ciudad de Tarija, para el período de 1910-1914.

Un diputado suplente por la provincia Méndez, departamento de Tarija, para el período de 1908-1912.

El señor Ministro de Gobierno, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, á los 17 días del mes de abril de un mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZÓN, Juan M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República. Decreta:

Artículo único.—En ejecución de la Suprema circular de 24 de diciembre de 1909, se nombra una comisión compuesta de los señores Oficiales Mayores de los Ministerios de Gobierno, Hacienda, Industria e Instrucción Pública y del Director de la Oficina de Estadística, para que examinen los informes presentados por los Subprefectos de provincias de la República, correspondientes al ejercicio administrativo de 1910. Dicha comisión determinará los informes que sean acreedores al premio designado por el inciso 8º de la referida circular.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto. Dado en la ciudad de La Paz, á los seis días del mes de abril

de un mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZÓN, J. M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme: Luis Ballivián, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

PACAJES
Corocoro, abril de 1911.

Las sociedades cooperativas, ejercitando un derecho propio, impetran el aumento del salario y la disminución de las horas de trabajo, porque los obreros, aislados, metidos en sus parcelas son supeditados por los patronos, puesto que entre aquellos no hay vicios de colectivismo sindical.

Precisa que al trust de los mineros poderosos, los pequeños obreros opongan sus esfuerzos sumados. Es cierto que los patronos cobrarán odio á los más atrevidos, concientes y los botarán de sus minas ó talleres, no importa, una vez constituidos en colectivismo harán frente á la miseria y al hambre.

La organización sindical combate á la burguesía en la mina, en el taller, en la fábrica. De otro modo cómo se puede mejorar la condición de las clases jornaleras? El absolutismo de los patronos se ataña no con leyes, sino con federaciones gremiales. Pues que en el mundo no hay más que dos absolutos: el autócrata y el propietario; el uno vá desapareciendo al empuje de las constituciones modernas; el otro perdurará, acaso hasta la consumación de los siglos.

El derecho romano definió taxativamente la propiedad: jus utendi et abutendi re sua (derecho de usar y abusar de su propiedad). A esta definición los códigos han aumentado este rabeo: "con tal que no se haga uso prohibido por los e. l. m. n. t. s". Vayan á ver si esos osiancen mella á los propietarios.

El derecho romano está en vigor. El propietario dispone del modo más absoluto de su cosa; la transfiere, la cultiva, ó la destruye. Esta especie de propiedad quirritaria es para nosotros la expresión de la soberbia humana. ¿Cómo se puede esterilizar este absolutismo quirritario? Mediante leyes, nos responderéis. Pero, las leyes son sancionadas por ellos mismos convertidos en diputados, y no quieren que los proletarios lo sean.

La teoría del sufragio es muy hermosa, pero en el sufragio hay mil fraudes, según vimos que el legítimo representante de Potosí fué escamoteado en la comisión de poderes, resultando que ese pueblo soberano quedó en ludibrio de la democracia.

En estos tiempos nadie menciona la soberanía popular, como en aquellos en que se creía que el pueblo soberano era eterno como Dios. La soberanía popular ha quedado relegada al olvido, y la popularidad es un signo de vileza, según dijo alguien.

Los colegios electorales son dirigidos hoy por una docena de superhombres, y no por muchedumbres, que á veces eligen á los más brutos é ignorantes. Además, el sufragio solo sirve para convertir á los ciudadanos en enemigos irreconciliables entre sí; por el lucha el hermano contra el hermano, el hijo contra el padre. No un visionario, un almanaque, de esos que publican almanaque de tonos y lomo, á tres tintas, vaticina formalmente que de aquí á doscientos años desaparecerán las nacionalidades, el capital; vendrá reinado de la fraternidad universal, sin ejércitos, sin aduanas, sin monopolios. Los elementos de guerra se trocarán en instrumentos de labranza; la pólvora servirá sólo para barrenar las montañas; los mares se unirán; la aviación se perfeccionará; vendrá la transformación del planeta; en fin, la humanidad entrará en la era de la verdad y de la justicia. Perdónese por la digresión utópica á causa de las profecías de ese almanaque.

Decíamos que el sufragio no era la expresión verdadera del voto popular, porque esa presión fuerte ejercida por los r...

cos sobre los pobres falseaba el voto.

Además, el capitalista posee un recurso terrible contra el proletario: el diario de gran tirada, con viñetas, á dos tintas, que le hace conculgar ruedas de molino.

Esta es la razón porqué el trabajador está condenado á una inferioridad fatal, puesto que nada debe esperar de los cubiletes electorales.

El remedio único para modificar estos males, repetimos, no es la ley, no es el sufragio, no es la huelga, concitada por los socialistas y que trae consigo el trastorno del orden público, haciendo tambalear sobre sus pedestales á los poderes y á los propietarios, el remedio único en el colectivismo y las asociaciones cooperativas, que han de alcanzar el mejoramiento del obrero, que consiste en asegurarle en los accidentes, aumentar el salario y disminuirle las horas de trabajo.

El señor director del diario recibió una misiva del gerente don Luis A. Escobar, aclarando que la Compañía Corocoro no ha sufrido robo ninguno, sino el Cajero.

Después de un examen brillante se ha posesionado de la Actuaría del Juzgado de Instrucción el señor Celestino Monterrey, hombre competente y honorable. Vayan nuestras felicitaciones á dicho funcionario.

El doctor Zacarías García Flores, ha sido designado Juez Instructor, por licencia de sesenta días ausente por el titular.

Los debates de 24 del mes pasado comprueban los hechos siguientes: q' el querrelante señor Oviedo, con escritura, acusada de falsa, quiso apropiarse terrenos del contorno de Caquiaviri; que fueron indios, no vecinos, los que se tumultuaron y atacaron sus posesiones; que los sindicados Bandum, Alaga, Herrera y Centellas son inocentes; que la muerte de una india no fué por homicidio, sino por enfermedad; que el señor Oviedo persigue á unos encarnizadamente y á otros los ampara, con el propósito de que le vendan sus parcelas á precio muy bajo. Entretanto, la defensa hecha por el abogado doctor Zacarías García F. es justificada, y hacemos votos fervientes porque la justicia y el pueblo coronen sus esfuerzos laudables.

Después de ayunos, abstinencias y sermones, vinieron las fiestas pascales, con sus alegrías y diversiones; muchos gorriones se emborracharon de limosna; á causa de tantos comestros de arroz y gallo-muerto, todas las gallinas han quedado viudas; las jovencitas venustas mariposaron de flor en flor, porque la coquete' ría más hermosa es la inocencia; los prosélitos de los candidatos Ciales y Aramayo, se dieron algunos refregones, porque tienen billetes de libre circulación por todos los partidos.

El Corresponsal.

COMUNICADOS
Judicial

Célebre Proceso

Ha pasado de la Corte del Distrito de Oruro el proceso Anaya-Michel, juicio seguido por los doctores Francisco Aua'ya U. é Israel Anaya contra el Juez 3º de Partido de Cochabamba doctor Alfredo Michel, por los graves delitos de prevaricato, atentado y falsedad oficial, cometidos en ejercicio de sus funciones, en consulta á esta Corte del incuso auto de sobreseimiento dictado por aquella, con preterición de las pruebas que arroja el proceso, conculcando leyes expresas y terminantes y sobreponiendo á estos preceptos las influencias é insinuaciones de parcialidad que buscan en el amparo del criminal el lleno de sus bastardas pretenciones judiciales. Ese Auto ha proclamado el demoledor principio: de que los delitos cometidos por los funcionarios públicos (y especialmente por Michel) son meros errores y por consiguiente no justiciables.—De una pluma ha cancelado la ley pu-

nal en el Capítulo referente á los delitos de los funcionarios públicos y suprimido las garantías otorgadas por la constitución y la Ley á los particulares en sus relaciones obligadas con las autoridades.—Ha sentado como máxima jurídica la inmunidad de los funcionarios del ramo judicial y la autocracia en su más alta concepción.

De hoy más quedan privados los particulares de acusar á los funcionarios públicos porque, los delitos de estos por graves que sean son meros errores.

Las pruebas de cargo de un proceso contra funcionarios públicos, no deben ser tenidas en cuenta por los encargados de juzgarlos en casos de Corte, porque esos funcionarios gozan de fuero é inmunidades en sus delictuosos actos.

La justicia para los funcionarios públicos está en razón directa de las influencias y recomendaciones de que es llamada un criminal mediante sus amparantes, debiendo en estos casos posponerse la ley ante las insinuaciones.

Ved ahí las consecuencias del amparante auto, fruto, (según confesión contraria) de haberse pospuesto la ley á las influencias, "esfuerzos y tino del abogado Benigno Guzmán"; y, este auto merecerá la aprobación de esta respetable Corte.—Primarán las insinuaciones y plegarias del criminal sobre la ley?—El auto que ampara á un funcionario criminal, será á su vez amputado por esta respetable Corte?—Nos inclinamos á creer que no....

Los señores Fiscal y Magistrados de esta digna Corte del Distrito Judicial, modificarán ese auto erróneo de la Corte de Oruro y con estudio del proceso y en vista de la prueba plena de los delitos querrelados, decretarán acusación contra el criminal Juez Alfredo Michel, enseañándole, que no le es permitido cometer los errores, de los que ha sido sindicado, por que ellos son punibles no solamente ante la ley penal, si que también ante la social y la de la conciencia particular por las que de antemano ya ha sido juzgado y condenado.—Harán ver que hay completa independencia en lo judicial y que distinguidos juriscónsultos puestos para administrar justicia, no pueden ceder á ninguna influencia, por elevada que ella sea, y que no esté encuadrada en el cumplimiento estricto de la ley y el deber.—Demostrará que los errores del Juez 3º de Partido son precisamente los delitos previstos y sancionados por la ley penal y que los sofismas de jueces amparantes carecen de sólida base y no resisten al más pequeño exámen.—Que las influencias heterogéneas caen como aguacero en charca fétida haciendo popular y formando burbujas de jabón, sin lesionar en lo mínimo á magistrados de gran probidad y competencia, resguardados por sus virtudes y honor acrisolados.

Tenemos fé en la probidad de este Corte y esperamos justicia. La Paz, abril 18 de 1911. ANISTIDES.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C. Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 6, ha señalado el día 22 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de la acción perteneciente al señor César Villavicencio, en la finca Tacamara, situada en la capital Achacachi, por la base de cuatro mil bolivianos valor de su tasación catastral, por ejecución que le sigue el señor Benedito Goytia cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día señalado. La Paz, abril 11 de 1911. Sixto Quijano 3 v. 3169

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi —NUEVA CONVOCATORIA—

Por no haberse reunido el quorum requerido por los estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día jueves 27 del que rige, á hs. 2 p. m., en el local de costumbre. La Paz, abril 17 de 1911. El Secretario. 9 v. 3169

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80 Medio cuerpo id ..... \* 180 Cuerpo enterio id ..... \* 300 ocería N.º 38.—A. Borda. —La Paz— 2. m. F. 16

GALLETAS

Huntley y Palmers LLEGARON! LLEGARON!

A "LA BALANZA" Mercado 173 y 175 Teléfono 67. 1 m. M. 22.

HUMBERTO A. ZABALA y B., Profesor de música vocal é instrumental. Da lecciones á domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarine y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento. Calle América N.º 22. 3 m. M. 5

Chalets en alquiler

El Ahorro del Hogar, ofrece en alquiler dos chalets con todas las comodidades necesarias, situados en la «Avenida 6 de Agosto». Los interesados pueden dirigirse al local de dicha institución, situado entre las calles Ingavi y Junín, esquina del Parque Murillo. La Paz, enero 15 de 1911. El Gerente.

EN ARRIENDO.—Dos muy cómodos departamentos, en altos y bajos, para dos familias acostumbradas á lo confortable. Distribución apropiada de salas, de construcción estilo moderno, cerca del paso de los traufias, agua propia, etc. Referencias: en la Nueva Paz, calle Mapiri, N.º 77. 15 v. 3156

Julio Gutiérrez P ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro. FABRICA DE CALZADOS —DE FELIX EGUINO— Calle Yancococha N.º 105

Comunico á mi distinguida clientela, que acabo de recibir de Norte América un hermoso surtido de hormas de última novedad y material de primera clase. Tengo constante surtido de calzado fino, cosido á mano y ofrezco á precios sin competencia. Cremas para limpiar el calzado. Pasadores de seda y tacones de goma, surtido completo. Las obras se despachan con toda rapidez y esmero. Casilla 218. Félix Eguino 1 m. A. 6

EN ARRIENDO.— Dos cómodos departamentos, uno en la casa calle Pichincha, esquina Indaburu y el otro, calle Chirinos, esquina Yancococha. Para tratar: verse con Sebastián Jiménez, almacenes de "La Sultana". 15 v. 3157

CHAMPANA

Cerdón Rouge y Cerdón Vert medias botellas y enteras ha recibido el almacén de ALEX. GUIBERT Comercio 15 y 17 y el Grand Hotel Guibert 10 v. 3161

MAYORDOMO.—Se necesita uno práctico en chacarismos y en el manejo de indios para finca cabecera de valle. Dirigirse á la casa N.º 15, calle Litoral. 15 v. 3169

SE NECESITA.—Un Agri-mensor que pueda contratarse á sueldo mensual ó por destajo para verificar algunas operaciones en terrenos de esta ciudad y en Achacache. Dirigirse al señor Escobar, calle Junín N.º 2, ó por correo casilla 376. 3 v. 3169

Abogados

Luis Hoz de Vila y Florencio Hernández. Atención esmerada y diligente. Ayacucho N.º 111-113. 1 m. A. 9

SE NECESITA.—Un pongu con combustible 6 sin él, so la calle Ayacucho N.º 95. 15 v. 3166.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Samuel Valverde, juez de Partido de la provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 8 de los corrientes, ha señalado el día 22 del actual mes, hs. 2 de la tarde, para el remate de la casa propia del que fué Samuel Quevedo, por la cantidad de seis mil bolivianos (Bs. 6,000) base de su tasación judicial, por ejecución que le sigue el señor Ernesto Günther cobrándole cantidad de bolivianos. Las personas que interesen ocurran el día y hora señalados á la oficina del secretario que suscribe. Sorata, abril 10 de 1911. El Secretario— Oscar Zumeizu. 3 v. 3168

AVISO.—Desde la fecha y constantemente, hasta nuevo aviso, se expenderá Suela de Santa Cruz, de superior calidad por mayor y medida, á precios equitativos. Referencias: en la calle Murillo N.º 175 (primer patio) del conocido comerciante lozaz y cristalería, don Alejandro Patino. La Paz, marzo 29 de 1911. 15 v. 3158.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redención de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17

EN ALQUILER.—Se ofrecen las habitaciones amobladas en la calle Indaburu N.º 88. 20 v. 3159

Turigas y Nogue CONSTRUCTORES

Oficinas: Parque Hioshino—Teléfono 53. 3 m. A. 4

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas para hombres solos y un departamento con 6 v. sin muebles. Calle Bolívar N.º 38. 6 v. 3167

CLUB DE LA PAZ.—Por acuerdo del Director se convoca á propuestas para el establecimiento del servicio de alumbrado eléctrico en el nuevo local del Club de La Paz, parque Murillo. Las propuestas deberán presentarse con las condiciones detalles indispensables hasta el día viernes 21 de abril á Secretaría del Club de La Paz, abril 10 de 1911. Samuel Pizarro G. 9 v. 3166 Secretario.

COMPANIA Huanchaca. Bolivia.—Por orden del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas de la Compañía Huanchaca Bolivia, á junta general ordinaria para el 22 de mayo próximo, á las 2 p. m., en la oficina de la Compañía Valparaíso calle Prat N.º 141. Los tenedores de acciones "portador", que deseen estar presentados en esta Junta, deberán depositar títulos en la oficina de la Compañía en Valparaíso, hasta el 7 de mayo próximo inclusive. El registro de transferencias quedará cerrado desde el 7 de mayo próximo hasta el día siguiente de la junta. Pulacayo, abril 7 de 1911. El Subadministrador de Compañía Huanchaca— Absalón A. Romano 15 v. 3167

AL PUBLICO.—Hallandose en tela de juicio una reclamación sobre alimentos, los debe el señor Angel Quintal Alarcón, por sus hijos naturales Juan de Dios y Ferr Quint Alarcón, se previene cualquier préstamo, hipotecar gravamen sobre la casa, lo Pilcomayo N.º en la Nueva Paz, no tiene valor alguno. La Paz, 6 de abril de 1911. El procurador

Demetrio Iturr ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º frente al Palacio de Justicia Correo casilla N.º 42. 1 m. M. 11

DE NUESTROS CANJES

NUESTROS LÍMITES CON BOLIVIA.—SALIDA DE LA COMISIÓN PERUANA.

Hoy se dirige al sur la comisión técnica que representará al Perú en la delimitación de nuestras fronteras con Bolivia. Esa comisión tiene como jefe al teniente coronel del ejército inglés, señor A. J. Woodroffe, y como sub-jefe al capitán de fragata don J. M. Rivera y la componen los oficiales ingleses: capitán H. S. Yoppen y tenientes M. R. Nansen y C. G. Moore; lleva como médico al doctor Carlos Aubry y como ayudante al teniente Ernesto Salaverry.

La comisión peruana se encontrará con la de Bolivia en Juñaca y de allí ambas comisiones se unirán para los trabajos de la delimitación.

Esta se principiará en la cordillera de Palomani é Ichocora y proseguirá hasta el Heath, lo que la comisión cree terminar en noviembre de este año, en cuya fecha regresará a Lima para presentar su primer informe.

El año entrante proseguirán las comisiones en su labor demarcadora en la línea del Heath á Illampu y de este punto al Yaverija, cruzando los ríos Tahuamanu, Buayuymana, Navaida y otros.

La comisión lleva consigo todos los elementos necesarios para su objeto y la acompaña como señaleros, once individuos, habiéndose dictado por el gobierno las órdenes del caso para que encuentre, en su camino, las facilidades á que haya menester.

Amenazas de conflicto

Ayer se publicaron en Lima telegramas de Yurimaguas, anunciando que una compañía extranjera ha establecido una excursión entre los ríos Morona y Pastaza, donde tiene á su servicio gran número de ecuatorianos, que ocupan quebradas estratégicas, en las que están haciendo fortificaciones y cuentan con una buena lancha que ha sido conducida por tierra y armada en las cabeceras del Morona.

Se avisaba también, en los telegramas á que nos hemos referido, que el 16 de este mes saldrá de Manaos para el Putumayo la expedición militar colombiana que últimamente fué despatchada por el gobierno de Bogotá para ejercer actos de dominio en las márgenes de aquel río. Esta expedición está comprada y lleva consigo una lancha de guerra cuyo importe es de tres mil libras, y se reúne en Loreto, que pueda ocurrir en el Putumayo un conflicto con la lancha peruana de América, que tiene orden de destruir ese río.

El periódico del gobierno, comentando ayer tarde estas noticias, declaraba que había estado en el fondo de ellas, y se conocedor el gobierno de que hacen y quieren hacer lombianos y ecuatorianos la zona peruana del oriente, adoptado todas las providencias que sugieren la previsión y el patriotismo.

Debemos esperar que así sea que las amenazas de conflicto se aparecen de nuevo en nuestra región oriental puedan desvanecerse, sin que lleguen á producirse alfeñenas sangrientas, capaces de poner en peligro la tranquilidad de la república.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar sus cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Geografía de la República de Bolivia.—Nueva edición ilustrada, corregida sobre texto oficial de 1905 por S. Crespo, de venta en todas librerías y en la casa obra Hugo Heitman, calle A. N. 3, 5 y 7, 4 Bs. 3, 50 m. A. 12.

Día Social

El Teniente Barrientos.—Después de prolongada enfermedad ha fallecido en la madrugada de ayer el Teniente Néstor Barrientos, distinguido joven militar que en más de una ocasión demostrara la pujanza de sus dotes intelectuales y de abnegado patriota.

Muere en la plenitud de la vida, cuando hay un mundo de ilusiones y de doradas esperanzas que hacen palpitante el corazón de gozo.

Acaso debe haber ironía más cruel del destino que pagar el tributo que se debe á la muerte en extrañas tierras y lejos del abrigo del hogar; y así muere Barrientos, sin recibir el último abrazo de una madre bondadosa y de una tierna hermana que han de desesperarse de la suerte al sentir la eterna ausencia de un ser querido que vuelve á la nada.

Descanse en paz el joven militar y haya resignación para su familia.

En Palacio.—El Excmo. Presidente de la República, Dr. Eliodoro Villazón, ofrecerá hoy en el Palacio de Gobierno un suntuoso almuerzo en honor del Excmo. Ministro del Ecuador, Dr. N. Clemente Ponce, que en pocos días más emprenderá viaje de regreso á la capital Quijo.

Día de campo.—Un numeroso grupo de caballeros de nuestra sociedad, prepara en obsequio del señor René Caivo Arana, una fiesta campestre para el domingo próximo. Dicha fiesta promete ser muy interesante.

Notas diplomáticas.

El señor barón d'Abri que está acreditado actualmente ante nuestro gobierno en su carácter de Ministro de Francia, ha sido elevado al rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia cerca de nuestro gobierno.

Próximamente será recibido oficialmente en este alto carácter.

Cumpleaños.—El representante de la Bolivian Railway Co., señor Jacobo Backus, cumplió años ayer.

Igual acontecimiento celebró el señor Emilio Sittner, distinguido miembro de la colonia alemana.

Hoy festaja el aniversario de su natalicio el honrado comerciante don Vicente Aparicio, uno de los socios fundadores del Centro Comercial, que tan positivos servicios viene prestando á la juventud.

Con este motivo, el señor Aparicio será muy agasajado por sus múltiples amistades.

Quinario.—Desde ayer ha comenzado á rezarse en el templo de San Agustín, de hs. 8 y 1/2 á 9, a. m. un quinario por el eterno descanso de la que fué señora Adelia Morales v. de Terrazas.

Viajeros.—Procedente de Río Janeiro llegará esta tarde el señor Adolfo Díaz Romero, que desempeñaba el cargo de Secretario de nuestra Legación en el Brasil.

A Oruro se ausentó el joven Eduardo F. Córdova.

Volvió á la ciudad de Pagador, después de corta permanencia entre nosotros, el señor Manuel Galvarro.

A Guaquí regresó el señor Pacifico Daleuce, Administrador de la Aduana en aquel puerto.

Trust Cinematográfico Cosmos y la Cinematográfica Ross y Cia. Londres, Buenos Aires, Santiago y Antofagasta. Venta y arriendo de aparatos y películas biográficas, Motore y repuestos. Pronto llegará á esta capital el Representante general señor Rafael Barona Pérez. 15 v. 3168

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completas, mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Departamento amobado en alquiler. Se alquila tiro central, cómodo y bien amobado, en la casa esquina de Chirinos y Colón N.º 124. Para de talks y pteco del alquiler, solicitarlos en esta Imprenta. La Paz, 7 de abril de 1911

LA PAZ ALMANAQUE ABRIL

Miércoles 19.—Santos Crescencio, y Hermógenes.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica La Pacaña calle Ayacucho.

El XXXV aniversario de El Herald.

Conmemoración del 35º aniversario de la fundación de El Herald de Cochabamba, los redactores de este diario han ofrecido el 13 de este mes, una edición extraordinaria de 12 páginas, de interesante y variado material de lectura. El número de gala á que hacemos referencia, trae los fotogramas del Excmo. Presidente de la República, Dr. Eliodoro Villazón, Excmo. señor Macario Pinilla, primer vicepresidente de la República, Excmo. señor Juan M. Saracho, segundo vicepresidente de la República y Ministro de Gobierno y Fomento, Benedito Goytia, Presidente electivo del Senado Nacional, Andrés S. Muñoz, señor por el Beni, Arturo Oblitas, Director de El Herald, Benjamin Blanco, Manuel Paz Arauco, Julián Céspedes R., Joaquín de Lemoine, Eduardo Díez de Medina, Alberto Cornejo, Zenón Salinas, Félix A. del Grando, José Antonio Ferry, Henri Regnier y varios paisajes de la tierra cochabambina.

Entre el material literario, existen composiciones muy interesantes de conocidos escritores nacionales.

Al dejar constancia de este hecho, que honra en sumo grado á la prensa nacional, expresamos nuestras felicitaciones al decano del periodismo, formulando sinceros votos por su mayor prosperidad.

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior del Distrito durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En la solicitud de licencia de José M. Cernadas, Juez Instructor de la provincia de Loayza, se le concedió por 15 días.

En el juicio civil seguido por Fortunata de Chacon contra José Inocente Tejada y Primitivo Sanchez, sobre reconocimiento de firma y rúbrica; se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs.

En la demanda de nulidad interpuesta por Pío Caceres Bilbao, contra una resolución municipal; se reguló el honorario de abogado en Bs. 10.

to de una obligación; se confirmó la sentencia apelada.

Club de La Paz.—Estando al terminarse la construcción del nuevo local que debe ocupar esta institución social, sería muy conveniente que su Directorio convoque á concurrir de propuestas para el decorado de los cielos de los principales salones.

Con esta medida se conseguiría buenos trabajos, fomentando al mismo tiempo á los artistas pintores nacionales y extranjeros residentes en el país.

Teatro.—Llamamos la atención del señor Inspector del ramo, sobre el mal estado en que se encuentran los alfombrados de las gradas y pasillos del Municipal, cuya renovación se impone improrrogablemente.

Así mismo, recordamos al señor Pizarro la necesidad de proceder al arreglo del escenario, que hace desmerecer al confort de nuestro bonito coliseo.

Un distinguido compatriota.—El "Correo de París", periódico que se edita en la ilustre capital francesa, trae en su último número la siguiente relación acerca de nuestro compatriota el señor Aliaga Larrea:

"Después de estudiar todo lo que en ginecología existe en las clínicas y facultades de París durante varios meses, el ilustrado y distinguido doctor en medicina, señor German Aliaga de la facultad de Santiago de Chile, emprende un viaje de estudios prácticos por todas las capitales de Europa. En dicho viaje, según tenemos entendido, practicará y estudiará todos los adelantos modernos relativos á su especialidad.

El doctor Aliaga reside en Iquique, y ejerce su profesión en aquella capital, en donde tiene á su cargo, el servicio de cirugía más importante de aquella ciudad. En varias ocasiones ha desempeñado comisiones de la más alta importancia tanto del gobierno de Chile como de la junta de beneficencia de Iquique.

Desearnos feliz viaje al ilustre doctor y un pronto regreso á la capital parisiense, en donde cuenta con numerosas relaciones".

Como se ve por las anteriores líneas, el señor Aliaga goza de muy merecido prestigio en el extranjero, donde se ausentó hace diez años con objeto de estudiar medicina en Santiago de Chile; coronados con éxito todos los cursos de aquella facultad se dirigió á Europa á perfeccionar sus estudios.

Felicitemos á nuestro compatriota y deseamos retorne á su país donde millares de personas llenas de gratitud por el ilustre bien hechor de la humanidad doliente, bendecirán su nombre.

Por heridas.—De la Ventilla han sido conducidos los indígenas Pedro Mamani y Máximo Choque, quienes en estado de borrachera infirieron graves heridas á Juan Pacajes y á Miguel Castillo; el primero de estos últimos pasó al hospital gravemente herido.

Peligros que ofrece.—El redondeo de Santa Bárbara necesita serias refacciones, antes de que el público acuda á él con motivo de las próximas diversiones que se le ofrece. De lo contrario basta decir, que la vetustez de aquel local y algunos trabajos de seguridad que no los tiene, ofrecerán en las próximas luchas, bastantes peligros.

Calamarca.—Habiéndose derrumbado todo el techo de la Iglesia de Calamarca, se trata de edificar la nueva en la estación. De este modo el pueblo se trasladará al lugar indicado, gozando así de los beneficios del ferrocarril. Tal es el pensamiento del S. Vicario Capitular y del Párroco.

Acción municipal.—Suponemos que el H. Ayuntamiento ha debido tomar energéticas medidas contra la ineptitud de la Rubber, que noche por noche hacemos caminar en tinieblas por la ciudad. Ante noche, por ejemplo, la ciudad era un verdadero antro de sombras, donde la sin igual empresa de Luz y Fuerza era el monstruo, que amenazaba devorarnos.—Tanto era nuestro susto, por Dios!.....

Serie C. N.º 1152 Josefa v. de Nardin, La Paz, Bs. 1.000.

Ordenanza que no se cumple.—A pesar de existir una ordenanza Municipal que prohíbe á los propietarios de cantinas y lugares de expendio de licores, permanezcan abiertos sus establecimientos hasta más de las 12 de la noche, existen muchos que estiman en poco esas resoluciones, por que primero es para ellos el lucro, que el respeto á dichas ordenanzas. Conviene que el señor Intendente, con una buena dosis de multa á aquellos propietarios de establecimientos donde los parroquianos van á derrochar sus energías vitales, les enseñe á ser obedientes con lo que dispone una ordenanza Municipal.

Significativo obsequio.—El presidente de la colonia argentina de beneficencia, señor Juan José Peralta, nos ha remitido con la nota que publicamos al pie de estas líneas, una preciosa oleografía del brigadier don Cornelio de Saavedra y tres folletos referentes á la gloriosa efeméride del centenario del 25 de Mayo de 1810. Al agradecer la atención de la prestigiosa agrupación cooperativa, insertamos la nota de nuestra referencia.

Es la siguiente: La Paz, 11 de abril de 1911. Señor director de "El Comercio de Bolivia" Ciudad.

Señor: La "Colonia argentina de beneficencia en Bolivia", que me honro en presidir, ha resuelto obsequiar á la redacción del importante diario, que Ud. con tanta elevación y talento dirige, una oleografía del inmortal hijo de Potosí, brigadier don Cornelio de Saavedra y tres folletos, para que los conserve como recuerdo del Centenario argentino de 1810, y como una prueba de las especiales simpatías que entre los argentinos residentes en Bolivia goza su ilustrado periódico, portavoz de la confraternidad sudamericana, por cuya emancipación lucharon heroicamente los pueblos boliviano y argentino.

Con este motivo, me es pronto ofrecer al señor director y á los distinguidos miembros de la redacción, las seguridades de nuestra deferente consideración y suscribirme atento y seguro servidor. Juan José Peralta, Presidente.

Mariano Rivas L., Secretario.

En el Centro de Estudios.

Con numerosa concurrencia se llevó á cabo la fiesta organizada por el "Centro de Estudios", celebrando el V aniversario de su fundación.

Tomó posesión el nuevo directorio.

Mañana ofrecemos dar á nuestros lectores detalles de la interesante cuanto simpática fiesta realizada con el concurso de tan distinguidos jóvenes que forman el Centro de Estudios.

Nombramiento.—El señor Enrique Ascarrunz Vega ha sido nombrado Consul de Bolivia en Arequipa.

El señor Ascarrunz desempeñaba antes el cargo de Agente Aduanero de Bolivia en Mollendo.

Visita de cárcel.—El sábado tendrá lugar la primera visita general efectuada en el presente año; asistirán todos los miembros del ramo judicial.

Solicitud.—El señor Carlos Farfán ha presentado solicitud para que se le conceda licencia para exhibir los tigres que hace pocos días han llegado.

Se exhibirán en el tambor de las Concebidas.

Triquinosis.—En una carnicería se decomisó ayer un cerdo afectado de triquinosis; la mencionada pieza ha pasado ayer para su observación á la oficina de higiene.

Entregando un trabajo.—El cumplido y laborioso artesano Francisco Soto Polar ha entregado ayer al H. Concejo Municipal el carro de mano para la traslación de cadáveres de la capilla del Cementerio al lugar del entierro.

Los ojos.—Los ojos están en comunicación directa con el alma, por los invisibles hilos del sentimiento, y el alma, que es un soplo de Dios, no miente ni se equivoca nunca. Los ojos pequeños unidos

podrán indicar ingenio ó reflexión; pero no son hermosos.

Los ojos grandes indican nobleza y tienen la hermosura de la calma y de la virtud.

Cuanto mayores son los ojos, mayor es el espacio para que se asome el alma con holgura.

Los cristales varían y se lee en ellos con más ó menos facilidad.

Unos ojos verdes empuñan los caracteres que trasmite el alma.

Unos negros tienen la brillantez del azabache, reciben mejor en su cámara oscura las imágenes del sentimiento.

De los ojos de color indefinido hay que desconfiar siempre. Son cristales cuajados que no reflejan ni lo malo ni lo bueno.

El alma no es aire, es luz; por consiguiente no puede exhalar en un suspiro.

El alma se escapa de su encierro en la última mirada... Vuela al cielo y cierra los párpados de que muere.

Hay muertos que no cierran los ojos. Eso es un descuido involuntario.

Es que el alma al salir, dejó abierta sus puertas...

AVISOS NUEVOS

OJO Deséase buena cocinera, sabiendo cocinar extranjera y hacer postres. Dirigirse: calle Loayza N.º 25, alto, puerta derecha. 10 v. 3170

GRATITUD.—Mervades de G. Lazzari, María, Tránsito, José y Carlos Pegottini, hermanos; Juan Lazzari, hermano político; Belisario Saenz y señora, tíos de la que fué señorita—

Ana Pegottini (Q. E. P. D.) tienen el honor de expresar su profundo agradecimiento á todas las personas que se han dignado concurrir á la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General. 3 v. 3170

AVISO JUDICIAL.—El ciudadano señor Fidel Almarás, Juez Parroquial de la Capital, etc.

Por auto de 7 del mes en curso, ha señalado el día 20 de abril, hs. 2 p. m., para el remate de la casa y terreno de Leandro Quispe, ubicado en Cohoni, bajo la tasación pericial de 140 Bs. por ejecución que sigue Carlota v. de Silva al heredero de aquel que es Vicente Quispe, por cobro de pesos.

Las personas que tengan interés ocurran á la oficina del suscrito. La Paz, abril 7 de 1911. F. Almarás.

AGUA SACCAVA. EL PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. TINTO NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal. E. SACCAVA. 16, rue du Colisée, PARIS. En La Paz: BOTICA de los INCAS y sus principales casas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible. Jarabe Henry Mure. Completa lista según el "Anatomista" años de experiencia en los Hospitales de París. PARA LAS CURACIONES DE: EPILEPSIA-HISTÉRICO VERTIGOS, RIGIDIDAD-EPILEPSIA, CRISIS EPIMÓRFS, DÁLSE DE SAN VICTOR, JAQUECAS, Informaciones del CEREBRO, OMBANCIOS, y de Médica Espinal, INCONSCIENCIAS, DIABETIS AZUCARADA, INCONSCIENCIAS, CONVULSIONES, ESPERIMATORIA. Se avisa gratuitamente una nota instructiva é ilustrada, muy interesante, para las personas que lo piden. HENRY MURE, ex Pont-Saint-Espirit (Francia).

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —  
RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 802.937.32  
" de Previsión..... " 171.192.88  
" para Dividendos... " 220.582.47 " 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
" id á 3 meses plazo..... 3 " "  
" id á 6 " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual  
" Préstamos..... 10 " "  
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "  
Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %  
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral  
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ½ por mil "

La Paz, 20 de enero de 1911

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30.000,000  
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %  
" " " " 3 meses..... 3 "  
" " " " 6 " " " " " 4 "  
" " " " 12 " " " " " 5 "  
" " " " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "  
" " " " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000.000. —  
pagado " " 3.000.000. —  
Fondo de Reserva " " 220.000. —  
" Previsión " " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
" " " " 3 meses plazo..... 3 " "  
" " " " 6 " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 " "  
" Préstamos..... 10 " "  
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "  
Descuentos..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %  
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral  
" giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

# Empresa minera Monte Blanco

Junta General

Se cita á los señores accionistas de la Empresa Minera Monte Blanco, á la junta general, para el día martes 18 de abril próximo en Santiago de Chile, Alameda 2004.

15 v. 3158

Gregorio Donoso V.  
Presidente.

# Alumbrado = Calefacción

## Fuerza Motriz

### The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas Administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer á todas las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas y fuerza motriz.

Los abonados á medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.

The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales á su agrado, los que serán colocados é instalados á satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos á las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.

Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también aproximarse á nuestras oficinas ó escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.

Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido inscritos hasta la fecha.

La Paz, 15 de Febrero de 1911.

La Direccion.

Nota.—La Compañía necesita operarios para instalaciones de lamparillas eléctricas.

2 m. F. 17

# Alex Guibert

Almacén Calle Comercio 15 y 17

Ha recibido:

Bacalao, primera calidad	Champaña
Queso Patagras	Cóñac Frapin
Queso holandés en bolas.	Old Tom Gin
Mantecquilla	Wisky
Fideos	Vinos del Rhin
Azúcar	" Burdeos
Cemento romano	" Borgoña
Galletas	Ginger Ale
Toonyo J. y W. J.	Limonada inglesa
Cocoa	Cerveza Aguila Verde
Caviar	Vichy
Pimienta	Yura
Goma arábica	Kummel
Goma Laca	Amargo Angostura

1 m. M. 23.

# FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS  
Calle Colón N° 103 (altos)  
Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

—CURSOS—  
Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados á propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

TENEDURÍA DE LIBROS

Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS

De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con—

C. Alfred Brandt,

(Perito Contador.)

1 m. M. 22.



ESTOMATITIS, GENCIVITIS, AFTAS, DOLORS de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TODS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquillo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca es Irritacion de la garganta de los Fumadores.

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaine, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Establecimiento POULEN FRERES, Paris, y en todas las Farmacias.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias.

PAPAS En venta á seis bolivianos la carga, constantemente en la casa N° 66 Calle Yungas 5 v. 3166

# Venta y compra propiedades

La Agencia Comercial de los de Saenz, Sanjinés & ofrece lo siguientes:

EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Seis casas en diversas partes de la poblacion.

Una pequeña casa con nos en el Valle de Sopocam Terrenos, espléndidos situados en San Pedro y Pocachi.

Una casa quinta, con hermoso jardín y terrenos sembrados en Miraflores.

Papel para obras, de colores, sobres y tarjetas de calidad distinta.

Una pareja de caballos cheros.

Cal viva, puesta á domicilio. Leche condensada y salsas á precios ínfimos.

SE COMPRA Una casa de paña ó valle.

Bs. 6,000 se necesitan para comprarse con una casa saneada.

EMPLEOS.—Se ofrecen buenas referencias, tres meses de escritorio. Dos para casas mercantiles y tres para servir en casa particular á hotel.

Una buena cocinera. Detalles en la Plaza de la Ley.

# ESTUCO

De muy buena calidad y precios reducidos, ofrece venta el señor Ezequiel Zam Dirigirse á la calle Teatro 41.

Dr. Luna Orosco  
Crujano Dentista

Calle E. Valle  
No. 26

2 m. F. 17

# Nieanor Valcarcel y Walter de la Quintana

— ABOGADOS —

(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su buleto de la calle Ayacucho N° 103 (frente á tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales, mercantiles. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 5 p. m.

Actividad y rápida atencion La Paz, abril 6 de 1911

2 m. A. 6

# COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Compañía Internacional Seguros del Perú.—Capital crito £p. 200.000.

Compañía de Seguros Capital suscrito £p. 250.000 Reconocidas en Bolivia autos supremos de 13 y 2 septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Los Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chaves Jorge Saenz.

Aseguran Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez

Calle Socabaya N° 64. P. 15 E.

# CARPINTERIA Y Molería

Colón N° 144 mani N°

Se trabaja toda clase de bles de salón, dormitorio, comedor, engrosados y en pedos, con nogal, roble y de rosa; especialidad en tratos de puertas, vidrios galerías, etc. Se trabajan nos para construcciones chos, tijeras, etc. Cuenta un competente dibujante maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y rapidez.

Compra y venta de muebles Francisco Soto Polo

m. A. 21.